



RESOLUCIÓN SENADIS N° 1730/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR WALTER ARIEL ÁVALOS MARTÍNEZ, COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 25 de noviembre de 2020

VISTO: El Decreto N° 4320/2020 "Por el cual se nombra a la Señora Mariela Soledad de los Milagros Ramírez Burgos como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) dependiente de la Presidencia de la República", y;

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", que en su Capítulo I "Disposiciones Generales", Artículo 8° establece: "Son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición...".

Que, La Ley N° 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo 4° establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".

La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

El Decreto N° 3264/2020 "Por el cual se reglamenta la Ley 6469/2020 del 02 de enero de 2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

Que, La Resolución SENADIS N° 2369/2016 "Por la cual se implementa el Reglamento Interno de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS N° 2682/2016 "Por la cual se aprueba y establece la Estructura Organizacional de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)" y sus modificaciones las Resoluciones SENADIS N° 3251/2017, 1120/2019 y 1340/2020.

Que, La Resolución SENADIS N° 3236/2017 "Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)" y su modificatoria la Resolución SENADIS N° 1341/2020.

La Resolución SENADIS N° 4094/2018 "Por la cual se aprueba el reglamento que autoriza el pago de Remuneraciones Temporales, Asignaciones Complementarias y Otros Gastos del Personal,

Es copia fiel del Original
Secretaría General





RESOLUCIÓN SENADIS N° 1730/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR WALTER ARIEL ÁVALOS MARTÍNEZ, COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

a funcionarios permanentes, comisionados y personal contratado en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS N° 1723/2020 "Por la cual se acepta el comisionamiento del señor Walter Ariel Ávalos Martínez, funcionario del Ministerio de la Defensa Pública, para prestar servicios en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESUELVE:

Es copia fiel del Original
Secretaría General

SENADIS

ARTÍCULO 1º.

DESIGNAR al señor Walter Ariel Ávalos Martínez, con cédula de identidad civil número 3.009.166, como Director de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en reemplazo de la señora Gloria María Acosta Ybarra, con cédula de identidad civil número 2.939.558.

ARTÍCULO 2º.

ESTABLECER la vigencia de la presente Resolución a partir del 01 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 3º.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

